

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA
FACULTAD DE MEDICINA / ESCUELA DE ENFERMERÍA
OFICINA DE EDUCACION EN ENFERMERIA



**Programa Ayudantes Alumnos
Escuela de Enfermería**

Elaborado por:

Ximena Concha P.
Silvia Barrios A.
Patricia Masalán A.

Santiago, Septiembre 2010

Índice

Índice	2
Introducción	3
Objetivos del programa	4
Estructura	5
Criterios de Asignación de ayudantes	5
Categoría I	
Categoría II	
Criterios de clasificación de los ayudantes	5
Objetivos Generales	6
Proceso de selección de ayudantes	6
Tipos de Ayudante:	7
Ayudante curso	7
Ayudante de Investigación	9
Ayudante egresado	10
Evaluación ayudantes	11
Anexos	12
Ficha de inscripción ayudantes alumnos de cursos o investigación	13
Evaluación ayudantes alumnos	14
Documento de aceptación ayudantes alumnos	15



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA
FACULTAD DE MEDICINA / ESCUELA DE ENFERMERÍA
OFICINA DE EDUCACION EN ENFERMERIA

PM/XC/SB
Revisión septiembre 2010

Programa Ayudantes Alumnos Escuela De Enfermería

I. Introducción

El proceso de aprendizaje es definido como un conjunto de etapas que llevan al estudiante a la adquisición del aprendizaje organizado y sistemático. Este proceso involucra varios componentes que se relacionan entre si: los profesores, estudiantes, los objetivos, el contexto, los métodos, los recursos y tiempo; todo esto enmarcado en la planificación y aplicación del proceso evaluativo.

Así, la calidad del proceso de aprendizaje se refleja en la calidad de las prácticas de enseñanza-aprendizaje que los docentes aplican con sus estudiantes, siendo uno de los elementos más significativos para alcanzar los conocimientos, el desempeño pedagógico, en el cual se ven involucrados aspectos de interrelación y de significación que actuarán como fuerte modelaje en las personas en formación.

En la educación superior es frecuente la presencia de ayudantes alumnos, la que supone un apoyo en la enseñanza de sus pares y/o en las labores de investigación de los docentes. Sus funciones apuntan a facilitar los procesos de los estudiantes, ejerciendo un rol de mediador entre docente y alumno, ya que este conoce exactamente lo que se espera de quien aprende y es capaz de adecuarse las demandas de sus pares para la adquisición de ciertas competencias. Del mismo modo en investigación se pretende que el ayudante se integre a proyectos, apoyando la labor de los investigadores realizando tareas específicas asignadas.

Cualquiera que sea la función que desempeñe el ayudante alumno, se espera que integre aspectos valóricos y de formación integral que conlleva la docencia y la investigación, transmitidos por el profesor “tutor o mentor” del curso o proyecto al que pertenece, de tal forma que se motive para seguir dentro de su carrera profesional con funciones de docencia y/o de investigación,

Durante el año 2004, a solicitud de la Dirección de Pre-Grado, la Oficina de Educación en Enfermería (OEE) se hizo cargo de la coordinación de los ayudantes alumnos, a través, la elaboración de un listado oficial de ayudantes por cursos impartidos en la escuela y su concordancia con los informes de pago.

Uno de los objetivos para el 2005 de la OEE fue elaborar un Programa de Ayudantes Alumnos, que de la oportunidad a los estudiantes interesados de adscribirse a un grupo académico junto al cual puedan desarrollar proyectos de investigación y/o participar en tareas de docencia y/o extensión bajo la supervisión y guía del profesor a cargo. Este Programa de Ayudantes Alumnos permitirá facilitar la selección, evaluación y registro de los mismos.

II. Objetivos del Programa

- Facilitar en los alumnos de la Escuela de Enfermería el proceso de enseñanza aprendizaje, apoyados en la educación de pares.
- Fortalecer la relación docente-alumno, en un marco que permita el desarrollo de valores fundamentales.
- Motivar al estudiante para continúe dentro de su formación profesional, con funciones de docencia, investigación y/o gestión.
- Brindar algunas herramientas que le permitan cumplir con el rol de mediador entre docentes y estudiantes.
- Permitir un sistema operativo de registro y evaluación de los ayudantes alumnos

III. Estructura.

El Programa de Ayudantes forma parte del proyecto de la OEE y por consiguiente la responsabilidad directa del cumplimiento de éste dependerá de la dirección de la OEE.

El programa esta destinado a los alumnos de la Escuela de Enfermería y de otras unidades académicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y es de carácter extracurricular y optativo.

Desde el punto de vista organizativo, contara con un profesor coordinador de ayudantes, quien será el responsable de la selección, categorización, asignación de pago y evaluación de los ayudantes. Del mismo modo en conjunto con la Dirección de la OEE realizará cursos de perfeccionamiento de ayudantes y su seguimiento. Tendrá la responsabilidad de emitir a la dirección de la OEE un informe anual de las actividades realizadas en este programa.

Asimismo, contará con personal administrativo, una secretaria con horas asignadas según necesidad del programa y un asistente administrativo quien colabora en el pago de las remuneraciones.

IV. Criterios de asignación de ayudantes

El número de ayudantes estará determinado por las siguientes variables a considerar:

- N° de créditos del curso: 1 ayudante por cada 10 créditos
- N° de alumnos del curso: 1 ayudante por cada 20 alumnos

V. Criterios de clasificación de los ayudantes

A partir del año 2008, la OEE estableció definió determinadas competencias que permiten clasificar a los ayudantes alumnos en dos categorías:

Categoría I, los que realizan ayudantías en la unidad académica por primera vez o que no tienen capacitación en el área de docencia e investigación.

Categoría II: Ayudantes con cursos de formación en el área de docencia e investigación, las ayudantías previas no son requisito para clasificar en esta categoría.

Para estos efectos se considerarán los cursos que realizan los estudiantes de la carrera de enfermería en la Facultad de Educación, los cursos de Formación General en el área de la educación, los cursos desarrollados por CEDEDOC y los cursos de Investigación realizados por los proyectos.

Es importante señalar que la categorización del ayudante estará asociada a una mayor remuneración.

VI. Objetivos Generales

1. Apoyar a sus pares en la adquisición de ciertas competencias, esperadas en los diferentes cursos.
2. Incorporarse en tareas específicas de la labor docente, de investigación y asistencial.
3. Colaborar con el profesor para optimizar el proceso educativo y la gestión del curso o el desarrollo de la investigación, según corresponda.
4. Mantener el sentido de pertenencia y compromiso con la Escuela de Enfermería.
5. Demostrar una conducta basada en los principios y valores ético- cristianos postulados por la Universidad.

VII. Proceso de selección de ayudantes

La única vía oficial de incorporación y registro de ayudantes será la Oficina de Educación en Enfermería, quien proporcionara a cada coordinador de curso la “**Ficha de Inscripción Ayudantes Alumnos de Cursos o Investigación**” (Ver anexo 1). Las cuales estarán disponibles en las secretarías de cada Departamento

- Entre el 1º y 31 de Marzo y el 1º y 31 de Agosto de cada año, el profesor que requiera de ayudante para su curso o investigación, deberá enviar a la Secretaria de la Dirección de la OEE, ficha de inscripción completa con los datos del curso y del ayudante.
- El profesor coordinador de cada curso convoca, selecciona e informa a la OEE, mediante la ficha de inscripción, para el pago de la remuneración correspondiente.
- Aquellos cursos que requieran más de un ayudante, el profesor coordinador deberá fundamentar su solicitud en relación a cuales serán las tareas concretas asignadas a cada uno de los ayudantes postulados al cargo.

Una vez que la Oficina de Educación confirme el cargo del ayudante, el alumno o egresado deberá firmar en Dirección de OEE, un “Documento de Aceptación” en la cuál admite conocer el programa y se compromete a cumplir las funciones para lo cual es contratado (ver anexo 3). El plazo de vigencia del contrato es de responsabilidad del coordinador de curso, el cual debe quedar explicito en la Ficha de inscripción del ayudante alumno.

VIII. Tipos de Ayudantes

Se han clasificado las siguientes categorías de ayudantes

A. Ayudante de curso:

Es aquel estudiante de esta Escuela o de otra unidad académica en casos calificados, que participa en actividades con pares y bajo dirección y guía del profesor a cargo y que pueden pertenecer a la categoría I o II según lo antes descrito.

Las horas de trabajo de este tipo de ayudante estarán determinadas por las características del curso, y las tareas asignadas por el profesor coordinador.

A.1 Requisitos de los postulantes a este cargo

- Alumno regular de la carrera de Enfermería u otra en casos calificados
- Con disponibilidad de tiempo para orientar y ayudar a sus pares en el logro de ciertas competencias esperadas en los cursos.
- Idealmente el postulante debe disponer de tiempo en el horario en que se dicta el curso (mínimo 2 horas), evitando así que la labor del ayudante se transforme en una tarea sólo administrativa.
- Se sugiere como requisito para acceder Programa, que el alumno tenga nota igual o superior a 5,5 de aprobación del curso al cual postula para realizar ayudantía.
- Idealmente un ayudante alumno no deberá participar como ayudante en más de dos cursos simultáneamente

A.2 Actividades que desempeñará el ayudante con sus pares:

- Refuerzo de teoría
- Reforzamiento de determinadas técnicas en laboratorio de simulación
- Revisión de evaluaciones escritas con supervisión directa del profesor a cargo
- Colaboración en talleres grupales
- Revisiones bibliográficas
- Tareas administrativas

A.3. Remuneración

- Este ayudante se pagará con fondos que otorga Vicerrectoría Académica (VRA) para tal efecto. Pudiendo estos ser cancelados mensualmente o en un solo pago al término del periodo, para regularizar su forma de pago los ayudantes alumnos deberán dejar por escrito su preferencia.
- El pago de la remuneración será cancelada por medio de un vale vista del banco Santander, al cual pueden acceder presentando su carnet de identidad en la caja de dicho banco.

- De acuerdo a la categorización del ayudante, la remuneración del ayudante tipo 2 será del 100% más que el arancel asignado al tipo I

B. Ayudante de investigación:

Se trata de un ayudante que participa, en algún proyecto de investigación realizando tareas específicas en conjunto con el equipo investigador. La capacitación de los mismos será responsabilidad de este último.

La Dirección de Investigación, podrá llevar un registro de los ayudantes alumnos para los efectos que estime convenientes o solicitar los antecedentes a la OEE si los requiere.

B.1 Requisitos de los postulantes a este cargo

- Estos requisitos serán cautelados por la Dirección de Investigación en conjunto y con los grupos de investigación al cual postula el alumno.

B.2. Actividades que desempeñará el ayudante con sus pares:

- Dependerán del proyecto, las cuales serán asignadas por el director del proyecto

B.3. Remuneración

- El ayudante de investigación se pagará con fondos provenientes del proyecto en el cual participa. Si se adscribe a un proyecto sin financiamiento, el Jefe de Departamento al cual pertenece el docente que requiere el ayudante, deberá autorizar el pago con **fondos propios del mismo.**
- El pago de la remuneración será cancelada por medio de un vale vista del banco Santander, al cual pueden acceder presentando su carnet de identidad en la caja de dicho banco.

C. Ayudante egresado:

Se trata de un **egresado** de la carrera y que continúa en la Escuela de Enfermería para la obtención de su título profesional o para iniciar su carrera docente (Instructor). Este ayudante puede, indistintamente, ser ayudante de curso o ayudante de investigación.

C.1 Requisitos de los postulantes a este cargo

- Ser egresado de la carrera de enfermería u otra carrera impartida en la universidad y que esté en trámite de titulación.

C.2. Actividades que desempeñará el ayudante con los alumnos:

- Las descritas en el punto A1
- Colaboración en clases, seminarios y talleres solicitadas por el coordinador del curso
- Revisión de bibliografías del curso
- Colaboración en la elaboración de evaluaciones escritas
- Revisión de evaluaciones escritas (ensayos, mapa conceptual, pruebas de selección múltiple, etc.) y procedimentales (ECOPE y demostraciones).
- Participación en tutorías clínicas
- Otras asignadas por el jefe de departamento.

C.3. Remuneración

En relación a la remuneración del ayudante egresado corresponde una remuneración de un 50 % de la hora instructor que se cancelará a través de la emisión de boleta de honorarios.

Los dineros de la remuneración provienen de los fondos que correspondan según la contratación.

IX. Evaluación ayudante

Al término de cada semestre se solicitará al profesor del curso y al ayudante, que realice por escrito una evaluación del desempeño en pauta ad-hoc (ver anexo 2, la que será entregada en secretaria de OEE en un plazo no superior a los 30 (treinta) días de la finalización del curso

La evaluación de los alumnos, será realizada dentro de pauta de evaluación de cursos respectivos. El ayudante que ha sido mal evaluado en la ayudantía no podrá postular al Programa en el siguiente período.

Si durante el transcurso del semestre se comprueba un mal desempeño del ayudante, el profesor jefe de curso podrá solicitar a la OEE el cambio del ayudante, con respaldo por escrito de la situación acontecida. En ese momento se suspenderá la remuneración y se dejara constancia de su desempeño.

Anexos

1. Ficha de inscripción ayudantes alumnos de cursos o investigación
2. Evaluación ayudantes alumnos
3. Documento de aceptación ayudantes alumnos



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 ESCUELA DE ENFERMERIA
 OFICINA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA**



Uso interno OEE

**FICHA DE INSCRIPCIÓN
 AYUDANTES ALUMNOS DE CURSOS O INVESTIGACIÓN**

NOMBRE PROFESOR RESPONSABLE: _____

CURSO O PROYECTO: _____

CRÉDITOS: _____ Nª DE ALUMNOS DEL CURSO: _____

SEMESTRE: _____ AÑO: _____

HORARIO CURSO: _____

PERÍODO DE CONTRATO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
	Desde				Hasta			

NOMBRE ALUMNO: _____

RUT: _____

EMAIL: _____

TELÉFONO PARTICULAR: _____ CELULAR: _____

CARRERA: _____

SEMESTRE QUE CURSA: _____

PROMEDIO PONDERADO: (uso interno OEE) _____

AYUDANTE	TIPO 1	TIPO 2	INVESTIGACIÓN	EGRESADO

EXPERIENCIAS PREVIAS DE AYUDANTÍAS: CURSOS, SEMESTRES Y AÑOS

SI REQUIERE MAS DE UN AYUDANTE, FUNDAMENTE

FIRMA PROFESOR



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ESCUELA DE ENFERMERIA
OFICINA DE EDUCACION EN ENFERMERIA

EVALUACIÓN AYUDANTES ALUMNOS

- 1. Curso : _____
- 2. Profesor a cargo : _____
- 3. Período : _____ Desde _____ Hasta _____
- 4. Nombre del Ayudante : _____

Comente acerca del desempeño del ayudante en relación con cumplimiento de tareas asignadas, compromisos asumidos, trabajo con los pares, con el profesor, confiabilidad, entre otras.

Colocar una Nota de 1 al 7

Firma Profesor.....

Fecha.....



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ESCUELA DE ENFERMERIA
OFICINA DE EDUCACION EN ENFERMERIA

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN
AYUDANTES ALUMNOS**

1. Nombre del Ayudante : _____
2. Número de alumno : _____
3. Curso : _____
4. Semestre : _____
5. Profesor Coordinador : _____
6. Período : _____ Desde _____ Hasta _____

Yo, _____ N^o de alumno _____, a través de esta carta de aceptación confirmo que he leído y conozco el programa ayudante alumno y me comprometo a cumplir lo establecido en él.

Firma: _____

Fecha : _____